



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: La necesidad de conocer el estado del proyecto de colocación de luminarias LED y repavimentación del distribuidor del acceso a Villa Constitución, y;

CONSIDERANDO: Que, es preocupante el deterioro de la cinta asfáltica en el distribuidor del puente de la autopista Buenos Aires-Rosario que conecta a la Ruta Nacional N° 9 en el Km 246 con la Ruta Provincial N° 90, de acceso a la ciudad de Villa Constitución; situación que se agrava por la falta de iluminación en el sector y la ausencia de una correcta señalización, variables que constituyen un grave riesgo para quienes circulan por el lugar.

Que, el Intendente de Villa Constitución, Jorge Berti, anunció en reiteradas oportunidades la colocación de luminarias LED y la repavimentación de los enlaces viales del acceso a Villa Constitución desde la autopista, afirmando en compañía de funcionarios nacionales que la ejecución de dicha obra sería inminente.

Que, el 18 de enero de 2021, el propio Ministro de Obras Públicas de la Nación, Gabriel Katopodis; junto al Gobernador de Santa Fe, Omar Perotti; el Presidente de Corredores Viales, Gonzalo Atanasof; la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Silvina Frana; el Senador Nacional Roberto Mirabella y el Intendente Jorge Berti, encabezaron un acto en el distribuidor del puente de acceso a Villa Constitución, para anunciar la repavimentación integral e iluminación del mencionado enlace vial.

Que, el 28 de Abril del cte., en el Salón de Actos “Gral. San Martín” del Palacio Municipal, el Intendente y el Presidente de Corredores Viales, Gonzalo Atanasof, anunciaron “la apertura de sobres para la puesta en valor del acceso desde la Autopista”, precisando que la obra incluiría la repavimentación de los cuatro rulos o enlaces como así también la colocación de 94 luminarias LED, con el objeto de “brindar seguridad y mejorar la accesibilidad al tránsito”.

Que, el 27 de Mayo del cte., el Municipio informó a través de redes sociales que se habían presentado varias ofertas de empresas interesadas en ejecutar las obras contempladas en dicha licitación, aunque se mencionaban 80 columnas de iluminación LED.

Que, en la misma publicación se afirmaba: “próximamente se resolverá la adjudicación de las tareas que implican el mejoramiento de los ramales de ingreso y egreso de la autopista”.

Que, el 10 de Junio del cte., nuevamente con la presencia del Presidente de Corredores Viales, Gonzalo Atanasof, en el Palacio Municipal se desarrolló una conferencia de prensa encabezada por el Intendente en la que participaron mediante videoconferencia el exjefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero; y el Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, para informar la realización de 277 obras y proyectos para el período



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN



2021-2027, indicando que “la primera obra que estará ejecutando Corredores Viales será el proyecto de iluminación LED y repavimentación de calzadas del ingreso a Villa Constitución desde la Autopista Rosario - Buenos Aires”.

Que, en dicho acto, el Presidente de Corredores Viales manifestó: “Hoy es un día muy importante para esta ciudad, porque gracias a la incansable labor de Jorge Berti los vecinos y vecinas van a poder contar con esta nueva obra donde se incorporarán 80 columnas de luminarias y se mejorarán los ramales de ingreso y egreso de la autopista”.

Que, luego de aquel anuncio –el cuarto en la línea cronológica– no se informó el resultado de la licitación ni se hizo mención alguna a la continuidad del proyecto, siendo de gran importancia para la conectividad y seguridad vial de la región que el mismo pueda concretarse a la brevedad.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe el estado en que se encuentra el proyecto para la repavimentación integral e iluminación del distribuidor del puente de acceso a la ciudad de Villa Constitución desde la autopista Buenos Aires-Rosario, indicando los motivos por los cuales aún no ha sido ejecutada la obra anunciada oportunamente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 2759 Sala de Sesiones, 27 de Octubre de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.